

Porque esperan detalles que les entregará la Contraloría:

Diputados republicanos decidirán tras la distrital AC contra Montes

RIENZI FRANCO

La bancada del Partido Republicano informó de la próxima decisión en torno a la presentación de una posible acusación constitucional en contra del exministro de Vivienda de Gabriel Boric, Carlos Montes (PS).

La acción responde a la eventual compra de terrenos con sobreprecio, para familias de afectados por los recientes megaincendios según antecedentes en poder de los diputados, lo que le haría merecedor del libelo, antes de que expire el plazo constitu-

cional de tres meses tras dejar el cargo para poder hacer valer su posible responsabilidad política.

Detalles de esa información esperan recabar los diputados del oficialismo, cuando la contralora Dorothy Pérez concurra lo más probable el próximo 6 de mayo a la comisión de Vivienda de la Cámara, a la cual fue invitada, aseguraron.

La comisión de Vivienda la preside el diputado de RN Juan Carlos Beltrán; a la instancia también fue invitado el exministro Montes, para que dé cuenta del informe de Contraloría acer-

ca de las anomalías en la gestión de compra de terrenos.

Una vez les sean entregados los antecedentes, tras la semana distrital, los diputados republicanos van a resolver si harán o no la presentación de la acusación constitucional a Montes.

“Desde el Partido Republicano vamos a esperar la presentación de la Contraloría en la Comisión de Vivienda para evaluar si procedemos o no con una acusación constitucional en contra del exministro Montes”, expresó el jefe de los diputados republicanos, Benjamín Moreno.

Para la diputada republicana Paz Charpentier, “el exministro Carlos Montes jugó con el sueño de la casa propia de miles de familias chilenas. Y eso no es una opinión: es lo que revela el informe de la Contraloría General de la República. Ahí se constatan compras con sobreprecio, incumplimiento de normas jurídicas y fallas significativas de control por parte del Minvu durante el período en que él fue ministro, lo que da cuenta de infracciones legales graves”.

Para presentar la acusación constitucional, los diputados republicanos deberán reunir entre



Los diputados del Partido Republicano podrían estrenar la temporada de acusaciones constitucionales, en caso de avanzar con la suya.

10 a máximo 11 firmas que patrocinen el libelo; junto con redactar sus capítulos en base a las causales que la propician descritas en la Constitución: “Por infringir la Constitución o las leyes o haber dejado estas sin ejecu-

ción”, entre otros preceptos.

Como ya dejó de ser ministro de Estado, si prospera, Montes se expone a una sanción de inhabilidad para ejercer cargos públicos o de elección popular por cinco años.